

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 6** *DECRETO 70/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Viceconsejero de Organización Educativa a don Manuel Bautista Monjón.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m), 31.c) y 44.3 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de julio de 2022,

DISPONE

Nombrar Viceconsejero de Organización Educativa a don Manuel Bautista Monjón.

Dado en Madrid, a 20 de julio de 2022.

El Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades,
PS (Decreto 48/2022, de 18 de julio,
de la Presidenta de la Comunidad de Madrid),
el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior,
ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/15.260/22)

